



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 08-2024 DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 157 AL 160; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 08-2024. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los **veinticinco (25)** días del mes de **julio del año dos mil veinticuatro** siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, concejal II Municipal, Isidro de la Cruz Lemus Santos, concejal III Municipal, Sergio Federico Aguilar León, concejal IV Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dr. Juan Francisco Boror Hernández, Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso, Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Lic. José Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de educación -MINEDUC; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Uriel Bernardo González Aguilar (Titular). Micro Región I, Virgilio Godínez Esteban (Titular). Micro Región I, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteysi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Gonzalo Jiménez González, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinka. **INVITADOS:** Orlando Álvarez delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC; Oscar Manuel García Agustín técnico en Salud Rural y Evelyn Alejandra Telón Juárez Inspectora de Saneamiento Ambiental, Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, **Secretario del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio, Invitados y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO: Verificación de Quórum** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE**, encontrándose presentes la cantidad suficiente para poder iniciar la reunión. **TERCERO: Lectura de la Agenda** de la Sesión



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



Ordinaria No. 07-2024 correspondiente al mes de **julio del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Toma la palabra el señor alcalde municipal Wilson Antonio González Corado abordando el tema la diversificación agrícola como una de las principales fuentes del desarrollo económico, por lo que manifiesta que es esencial para el desarrollo sostenible del municipio brindándoles a la población mejores posibilidades de cultivo de alto rendimiento, lo cual mejorará e incentivará el comercio en nuestro municipio; expone que, como municipalidad han implementado proyectos para poder promover a los agricultores mejores oportunidades en el desarrollo económico local, tales como lo fue la Dotación de insumos a través de la entrega de un Kit Agrícola proyecto que ha sido de mucho beneficio para más de 2500 familias y el cual ha abarcado a todo el territorio del municipio, de la misma manera, hace mención al honorable consejo municipal de desarrollo -COMUDE- que se tiene en estado **publicado** en la plataforma GUATECOMPRAS otro evento denominado **APOYO DOTACION DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y PLANTAS FRUTALES A AGRICULTORES EN CONDICION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUTAN, SANTA ROSA** el cuál será de mucho beneficio para los agricultores del municipio. Así mismo, abordando otro tema de igual importancia da a conocer que el censo poblacional que se realizó este año fue clave para determinar las necesidades de todas las comunidades del municipio entre ellas la identificación de todos aquellos niños que sufren de desnutrición aguda por lo que en calidad de buscar mejoras para el crecimiento del municipio informa que se tiene en proceso un proyecto denominado **COMPRA DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA NIÑOS EN EDAD VULNERABLE A DESNUTRICIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA**. con el fin de mitigar la desnutrición crónica en niños vulnerables de nuestro municipio y lograr así garantizarles una mejor calidad de vida. **QUINTO:** Toma la palabra el señor Edilsar Martínez Santos secretario de COMUDE para informar a los presentes acerca del debido proceso que se debe de realizar si por diversas circunstancias algún miembro titular que forme parte del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- decide ya no formar parte del mismo, para lo cual deberán notificar su renuncia y lograr así darle seguimiento a una nueva reelección de COCODE. Manifiesta que exclusivamente los titulares acreditados son los únicos que se deben presentar a la reunión de COMUDE. **SEXTO:** Toma la palabra Orlando Álvarez delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- dando a conocer que en este primer semestre se ha logrado un aporte significativo de un millón de quetzales para el municipio de santa maría Ixhuatán siendo más de 300 familias beneficiadas con el bono social, así mismo expone que han implementado programas en el área de salud y en el sector educación, recalando que como ministerio han ayudado a mitigar la desnutrición crónica. Han implementado programas en el sector educación brindándoles un aporte de becas a todos los jóvenes que desean estudiar una carrera universitaria, expone que todos los programas proporcionados son totalmente gratuitos, por otro lado, agradece el apoyo brindado por parte de la municipalidad, ya que han sido de gran ayuda para la implementación de los mismos. **SÉPTIMO:** Se le cede la palabra al distinguido Doctor Juan Francisco Boror representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- para informar que como sector salud tienen planificado realizar la gran jornada de vacunación contra el sarampión y la poliomielitis en función de apoyo y prevención del posible brote de estas enfermedades exclusivamente en los menores de edad, así mismo procede a educar a los presentes sobre la importancia de las vacunas y promover la aceptación y el uso de los servicios de vacunación los cuales en esta oportunidad va dirigida a todos los niños menores de cinco años siendo los más vulnerables debido a que su sistema inmunológico aún se está desarrollando lo que los hace más susceptibles a contraer infecciones y otras enfermedades peligrosas y potencialmente graves, por lo que expone que como representantes del sector salud su función es informar acerca de los beneficios que conlleva llevar un buen control médico. De



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA IXHUATÁN
SANTA ROSA**



Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- para abordar el tema El DENGUE por lo que informa que en nuestro municipio se han detectado casos activos en algunas comunidades como lo es en aldea Chuchuapa y Pineda que han sido las que se tomado como muestra, expone que a dichos casos yan se les llevo el seguimiento respectivo por lo que para evitar más posibles contagios hace conciencia sobre los cuidados de higiene que deben ser abordados para poder evitar los criaderos de zancudos ya que es el vector principal a la causa del dengue. Afirma que como inspectores de saneamiento han creado programas para poder realizar limpieza, fumigación en algunas aldeas del municipio para poder mitigar la propagación del mismo. **NOVENO:** Luego de cotejar la lista de asistencia se hace constar que los Representantes Titulares: a) Entidades: José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Francisca del Carmen Herrarte González, Representante Titular del Tribunal Supremo Electoral -TSE-. b) Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural -COCODE-: Aníbal Ramírez Pinzón, (Titular). Micro Región I; Edgar Aníbal Bailón Batres, (Titular) Micro Región II; Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV; Edvin Amílcar Fuentes Bocel, (Titular). Micro Región IV; Abel De Jesús Flores Valenzuela, (Titular). Micro Región V; José León Dávila Osorio, (Titular). Micro Región V, quienes a pesar de haber sido debidamente convocados no tuvieron presencia en la reunión sin justificación previa. **DÉCIMO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes de junio. **DÉCIMO PRIMERO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 29 de agosto del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos, la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Edilsar Martínez Santos
SECRETARIO MUNICIPAL




Wilson Antonio González Corado
COORDINADOR DE COMUDE

